



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0427 - 2024-MDP

Pichanaqui, 11 de diciembre del 2024.

### VISTO:

El Informe Legal N° 657-2024-OAJ/MDP, El Informe N° 1331-2024-GDS/MDP, Informe N° 803-2024-SGDH/GDS/MDP, Informe N° 077-2024-ECD/SGDH/GDS/MDP, Expediente Administrativo N° 015513-2024-MDP, solicitan el RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PICHANAQUI POR APOYO EN LA XXIII MARATÓN INTERNACIONAL SELVA CENTRAL ORLANDO CARDENAS MUJE, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305- Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las municipalidades distritales la calidad de órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y Ordenanzas;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 015513-2024-MDP, de fecha 19 de noviembre del 2024, el Licenciado en Enfermería – José Luis de la Cruz Lizarbe, docente del Instituto Superior Tecnológico Público Pichanaqui, solicita resolución de Reconocimiento de 40 alumnos de la carrera técnica de Enfermería que apoyaron en la XXIII MARATÓN INTERNACIONAL SELVA CENTRAL ORLANDO CARDENAS MUJE;

Que, mediante el Informe N° 77-2024-ECO/SGDH/GDS/MDP, de fecha 27 de noviembre la Lic. Adm. Sonia Huarcaya Conde – responsable de Educación, Cultura y Deporte solicita la Resolución de reconocimiento y felicitaciones a los estudiantes del VI Semestre de la carrera técnica de Enfermería del Instituto Superior Tecnológico Público Pichanaqui siendo 40 alumnos y docentes que apoyaron en el avituallamiento para los maratonistas de diferentes categorías que participaron el día 29 de setiembre en la XXIII Maratón Internacional Selva Central Orlando Cárdenas Muje 2024;

Que, mediante el Informe N° 803-2024-SGDH/GDS/MDP de fecha 29 de noviembre del presente el Lic. Adm. Frank Lavado Rojas – Sub Gerente (e) de Desarrollo Humano solicita hacer entrega de resolución de alcaldía para los docentes y estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público Pichanaqui quienes brindaron su apoyo en el evento de la XXIII Maratón Internacional Selva Central Orlando Cárdenas Muje 2024;

Que, con Informe N° 1331-2024-GDS/MDP de fecha 29 de noviembre del presente año el Prof. Ponciano Quispe Rojas – Gerente de Desarrollo Social solicita reconocimiento mediante acto resolutorio de 06 docentes y 34 estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público Pichanaqui quienes brindaron avituallamiento a los maratonistas en la XXIII Maratón Internacional Selva Central Orlando Cárdenas Muje 2024 en agradecimiento por el apoyo brindado; el mismo que mediante INFORME LEGAL N° 657-2024-OAJ/MDP, concluye que es procedente el RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES Y

*¡Oportunidad para todos!*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

DOCENTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PICHANAQUI POR APOYO EN LA XXIII MARATON INTERNACIONAL SELVA CENTRAL ORLANDO CARDENAS MUJE;

Que, la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, tiene la facultad de expresar un reconocimiento especial, por el trabajo en el que se aúnan esfuerzos a nivel interinstitucional, la predisposición y participación de docentes, estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público de Pichanaqui; por lo que es pertinente reconocer el comprometido esfuerzo que realizaron; por lo que corresponde a la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, como gobierno y representante de la ciudad, testimoniar el reconocimiento al Equipo de Docentes y Estudiantes del VI Semestre de la carrera técnica de Enfermería del Instituto Superior Tecnológico Publico Pichanaqui, quienes apoyaron en el exitoso evento de la XXIII MARATÓN INTERNACIONAL SELVA CENTRAL "ORLANDO CARDENAS MUJE 2024";

Por lo expuesto, en aplicación del inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones del que esta investida el Despacho de Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR** a los docentes y estudiantes de del VI Semestre de la carrera Técnica de Enfermería del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Pichanaqui, por su participación activa y compromiso en el desarrollo de la "XXIII MARATÓN INTERNACIONAL SELVA CENTRAL "ORLANDO CARDENAS MUJE 2024"; brindando sus servicios en atención a los participantes del evento;

DOCENTES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	DE LA CRUZ LIZARBE JOSE LUIS	46536140
2	TORRES MORALES ADELA JUANA	20645560
3	REYES MIRANDA ELIZABETH BURGA	22489393
4	SALINAS HERQUINIO ZULEMA MARIBEL	19937932
5	MARTINEZ MEDINA ABIGAIL BELEN	73467587
6	CORTEZ PUENTES IGNACIA VIOLETA	45509378

ESTUDIANTES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	AVEDAÑO CUADRADO MARIBEL MARITZA	73991080
2	BALTAZAR CARHUALLANQUI ESTHEFANI KINBERLY	72298232
3	BAILON ZAVALA GLORIA LUZ	74090529
4	BULLON LIRA PAMELA KAREN	47014292
5	CAMARGO CHUCO HELLEN ELIZARBETH	61054373
6	CHACON MAYTA LIZBETH ZARAY	73362984
7	CRISPIN QUISPE MELVA YOVANA	62181509
8	DE LA CRUZ TAPIA DAYANA	74097813
9	DE LA O LAUREANO MELISA YENIDA	74856579
10	DURAN DEL POZO YAMELY GLADYS	76507436

*¡Oportunidad para todos!*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

Chanchamayo - Junín

11	FLORES HUARCAYA OLIMPIA LIDIA	77330632
12	GALINDO HUAMAN YSELA DEYSI	75091715
13	HUAROCO ASTO KEYKO LIZETH	75100461
14	LLANTOY CONDORI WADMER	77090895
15	LOPEZ MENDOZA JENNIFER SAHURI	73376537
16	MENDOZA JACINTO HELLEN GERALDINE	71102187
17	MERCADO NOYA JHASLEY	72853158
18	MIESES PALOMINO LUZ MARIA	72250649
19	NUÑEZ LEON JHULY FLOR	72611085
20	PICHARDO ROBLES LUZ MARIELA	75188223
21	QUINCHO CAUTIVO BRITNEY CINTHIA	76658459
22	RAMOS AGREDA FIORELLA FANNY	72616796
23	RODROGUEZ FERNANDEZ KEVIN HOSSEIN	74309095
24	ROJAS HUAMAN DANITZA IRENE	74970735
25	ROJAS ROSALES BRIANA SHIRLEY	73959016
26	TORRES PARIONA YHON SMITH	72609620
27	VALVERDE SANCHEZ JAZMIN JESSICA	72302225
28	YUNCA INGA ELIZABETH	75661221
29	ZERPA PAQUIYURI PAMELA	76908996
30	CRUZ TICSE NAYELI SHEYLA	76329035
31	ORTIZ CORDOVA LISBETH ROCIO	72286371
32	BERMEDO RAFAEL SAYURI	73545296
33	CORONADO HUAMAN RUTH LAIDY	73980683
34	COBOS QUISPE YOIS ANYELA	76387247



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR al interesado y unidades orgánicas de la Entidad Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui ([www.munipichanaqui.gob.pe](http://www.munipichanaqui.gob.pe))- ([www.gob.pe/munipichanaqui](http://www.gob.pe/munipichanaqui)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI  
  
ELISEC PARIONA GALINDO  
ALCALDE

*¡Oportunidad para todos!*